



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA - META

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: FERNANDO ORTIZ MARTÍNEZ
DEMANDADO: KAROL YOHANNA PERDOMO RODRÍGUEZ
RADICADO: 50150-4089-001-2019-00145-00
AUTO: 143 20

Castilla La Nueva, Meta, once (11) de marzo de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial, y como quiera que la liquidación de costas, se ajusta a la realidad procesal, pues las cifras anotadas aparecen debidamente soportadas en el expediente, el Despacho le imparte la correspondiente aprobación, de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del C.G.P.

Notifíquese,

LIBARDO HERRERA PARRADO

Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CASTILLA LA NUEVA - META

NOTIFICACIÓN POR ESTADO NJ: _____
Nº 18

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA
POR ESTADO EN LA FECHA _____
12 MAR 2020

SECRETARIA (D)